

Código: 2BS-FR-0021		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			
Fecha: 12-03-2021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		POLICIA NACIONAL	
Versión: 5					
Radicado GEPOI Nro.		GS-2025-		-DILOF	
Capitán Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez Jefe Grupo Central de Cuentas		035300			
No. SISCO:		481726		TURNO No. 371 CSF	
No. CONTRATO:		06-7-10306-23		No. REGISTRO QUIPU: N/A	
VALOR PAGO:		\$ 1.541.666.666,00		FECHA DE RECIBIDO: 15-oct-25	
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:				NUMERO DE RADICADO SIIF: 404825	
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO		5808-31380027		CONTRATISTA: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	
				NIT DEL CONTRATISTA: 830.122.566-1	
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO					
SI ☐ NO ☒					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO					
SI ☐ NO ☒					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO					
SI ☐ NO ☒					
CESIÓN A: CUENTA BANCARIA:					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 1225					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒					
6. FACTURA ORIGINAL: ☒					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 16/09/2025 ☒					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200362949					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA					
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). N/A					
PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.					
OBSERVACIONES:					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ☒ NO ☐					
FIRMA CPS04 MAYERLY PADLA HERNÁNDEZ RIVAS ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF					
ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO					
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: FIRMA					
REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI NO					
MOTIVO DEVOLUCIÓN:					
FECHA DE DEVOLUCIÓN: Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:					

SIIF 102025

SI MORA
16-10-25

pr bus Caldera

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Mhamdine

ADRIANA MARTINEZ CARO

Unidad ó Subunidad

16-01-04-000

PONAL GESTION GENERAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistemática:

18/10/2025 12:00:00 a. m.

.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:		1020725		Fecha Registro:		2025-10-18		Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 FONAL GESTION GENERAL											
Vigencia Presupuesta:		Actual		Estado:		Generada		Requiere DIP:		No		Tipo de DIP:		05 - Servicios Públicos		Nro. Compromiso:		1225			
Valor Inicial:		1.541.666.666,00		Valor Total Operaciones:						0,00		Valor Actual:		1.541.666.666,00		Saldo x Ordenar:		1.541.666.666,00			
Valor Inicial Moneda Original:		0,00		Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00		Valor Actual Moneda Original:				Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00			
Valor Deducciones:		14.044.475,00		Valor Neto:				1.527.622.191,00		Valor IVA:				0,00		Nro. Cdp:		3525			
Valor Deducciones Moneda:		0,00		Valor Neto Moneda:				0,00		Atributo Contable:		05-NINGUNO		Comprobante Contable:		518463					
Identificación:		830122666		Razon Social:		COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		TERCERO						Medio de Pago:		Abono en cuenta					
								CUENTA BANCARIA													
Número:		062781273		Banco:		BANCO DE BOGOTA		Tipo:		CAJA MENOR				Estado:		Activa					
Número:		404825		Tipo:		Comproedores Muebles, Equipamiento		Identificación:						Fecha de Registro:							
Número:		FACTURA 580831390027 DEL 03/10/2025		Tipo:		FACTURA		DOCUMENTO SOPORTE				Fecha:		2025-10-03							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO																					
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUAC.		ATRIBUTO CONTABLE		FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL		SALDO X ORDENAR	
000F OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		1A-02-02-02-003-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION		Nación		10		CSF		05-NINGUNO		Total:		1.541.666.666,00		0,00		1.541.666.666,00		1.541.666.666,00	

Objeto: FACTURA 580831380027 DEL 03/10/2025. TURNO 371 CSF, CONTRATO 06-7-10306-23.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-31	Generada	1.541.696.866,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 893998061	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	1.326.455.275-90	14.044.475,00

ELABORÓ: U. ADRIANA MARTINEZ CARO
ANALISTA DE CUENTAS

Brigadier General **HERBERT LUGUÍY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICA FINANCIERO

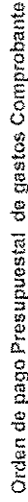
ingressives
adjectives

REVISÓ: CT. DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTÍNEZ
 IFFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

820-1-1

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS-02 GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA



Usuario Solicitante:	Mhicipena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:		
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-26-10:59 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

VALORES PAGADOS				
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	1,527,622,191,00 Moneda Base Compra	Valor MEC
		1,541,666,666.00	#####	

REINTEGROS

Identificación:	330122566	Razón Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA						
Número:	06278 / 273	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Número:	Turno 371 CSF	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
					Fecha:	2025-10-22

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR			VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
					PESOS	MONEDA	PAGADO	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
000F OFIC TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES / A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN													
		Nacatin	10	CSF	1.541.666.866,00	0,00	#####				Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES													
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO						VALOR	VALOR AJUSTADO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-03-05		RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		869899061		BOGOTÁ-DISTRITO CAPITAL		1,062 %		14.044.475,00		14.044.475,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA													
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC				FECHA		VALOR		TASA DE CAMBIO		ESTADO	
0000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF				2025-10-31		1.541.666.866,00		05 NINGUNO		Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		Sociedad		: DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA		Ejercicio :2025	
Nº documento :1500148909		NIT		: 800141397-5		Período :10	
Fe. documento :24.10.2025		Fe.contab.		: 24.10.2025		Moneda doc.:COP	
Referencia :GASTOS GENERALES							
Texto cab. Doc. :OB-1020725 OP-402660025							
ACREEDOR NIT :830122566		NOMBRE		: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.			
DOCUMENTO FINANCIERO							
Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber	
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun				1.527.622.191,00	
002 25	2490550010	COLOMBIA TELECOMUNIC	830122566	70000007301	1.527.622.191,00		
TOTALES:					1527622.191,00	1527622.191,00	
RETENCIONES							
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención		
TOTAL IMP:							
CONCEPTO: CT-06-7-10306-23 DT 371 COLOMBIA TELECOMUNICACIONE							
Elaboró:		IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA		Revisó:			
Ordenador del gasto:							

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 08 de octubre 2025																	
Unidad:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DISAN /																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF No. 06-7-10306-23 ✓																	
Constancia de recibido No.	55 ✓																	
Contratista:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC ✓																	
NIT del contratista:	830.122.566-1 ✓																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACION, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Contrato Principal: \$ 49.140.941.578,80 Incluido IVA ✓ Adición No. 01: \$ 600.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 02: \$ 570.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 03: \$ 1.482.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 04: \$ 12.423.817,08 Incluido IVA ✓ Adición No. 05: \$ 155.496.686,20 Incluido IVA ✓ Total: \$ 51.960.862.082,08 Incluido IVA ✓																	
Plazo de ejecución:	Principal: Vigencia 2023 OFTIC-DISAN: a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023. ✓ Vigencia 2024 OFTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2024. ✓ Vigencia 2024 DISAN: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de mayo de 2024. ✓ Vigencia 2025 OFTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 3 de diciembre de 2025. ✓																	

3AP

42/262949

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	Vigencia 2026 OPTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de junio de 2026. ➤ Adición No. 2: Vigencia 2024 DISAN: el plazo de ejecución de la presente adición No. 2 para DISAN será de (05) meses a partir del 01 de junio de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024. ⚡ Adición No. 3: Vigencia 2024 DISAN: el plazo de ejecución de la presente adición No. 3 para DISAN para la vigencia 2024 será de (02) meses a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 y para la vigencia 2025 será de once (11) meses a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025. ✓														
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A ⚡														
Lugar de ejecución y/o entrega	El contratista deberá prestar los servicios canales de datos, Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, instalados y en funcionamiento, en los sitios relacionados en el documento anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS" y teniendo en cuenta las condiciones técnicas establecidas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". ⚡														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ☐ NO ☒	N/A ⚡														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente ASDRUBAL ANDRES VELEZ VELEZ Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas. (E) ✓ Comunicación oficial No. GS-2025-030635-DILOF del 05/09/2025 ✓														
Fecha de entrega certificada:	Del 01/09/2025 al 30/09/2025 ✓														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025. ✓	Contrato Principal <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OPTIC 000F ✓</td> <td>10 ✓</td> <td>SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN</td> <td>\$1.541.666.666,00 ✓</td> <td>\$1.541.666.666,00 ✓</td> <td>N/A</td> <td>\$1.541.666.666,00 ✓</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	OPTIC 000F ✓	10 ✓	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN	\$1.541.666.666,00 ✓	\$1.541.666.666,00 ✓	N/A	\$1.541.666.666,00 ✓
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar									
OPTIC 000F ✓	10 ✓	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN	\$1.541.666.666,00 ✓	\$1.541.666.666,00 ✓	N/A	\$1.541.666.666,00 ✓									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota crédito/debito	Valor neto
580831380027 ✓	03/10/2025 ✓	\$1.541.666.666,00 ✓	0,00	\$1.541.666.666,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.541.666.666,00	0,00	\$1.541.666.666,00

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el suscrito Jefe del Grupo de Comunicaciones Unificadas de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hace constar que la firma COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, prestó el servicio de canales de datos a los Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y Establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, de acuerdo al contrato No. 06-7-10306-23, durante el mes de septiembre del año en curso cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del contrato No. 06-7-10306-23, por un valor total de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.541.666.666,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA. El registro presupuestal de compromiso RPC a afectar es el No. 1225 del 07/01/2025. Con base en el CDP No: 3525 de 07/01/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-008146-OFTIC del 01/09/2025 se solicitó PAC para el mes de octubre.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	El contratista cumple con la cobertura e infraestructura técnica de comunicación.
2	SOLUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
3	INFRAESTRUCTURA	SI ✓	El contratista cumple con la infraestructura técnica de comunicación.
4	PERIODO DE TRANSICIÓN	SI ✓	El contratista realiza la transición de todos los servicios contratados
5	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y REPUESTOS	SI ✓	El contratista cumplió con el suministro de equipos y repuestos
6	ROUTER SITIO PRINCIPAL	SI ✓	El contratista cumplió con la instalación de dos Router y su configuración
7	ROUTER SEDES	SI ✓	El contratista garantiza la instalación y configuración de los Router de las sedes
8	ROUTER MODEM	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato de los equipos descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS".
9	GESTIÓN DE CANALES	SI ✓	El contratista administró los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
10	MANEJO DE FALLAS REPORTADAS	SI ✓	El contratista garantiza tener informado al supervisor de las fallas masivas
11	REPORTES	SI ✓	El contratista garantiza presentar al supervisor del contrato un informe mensual de la totalidad de los servicios contratados
12	DISPONIBILIDAD	SI ✓	Mediante la herramienta tecnológica GRAFANA instalada en los servidores de la data center de la Policía Nacional se visualizó que permanece disponible y funcional los servicios descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
13	REUBICACIÓN	SI ✓	La Policía Nacional, podrá solicitar al contratista la reubicación de todos los servicios contratados

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

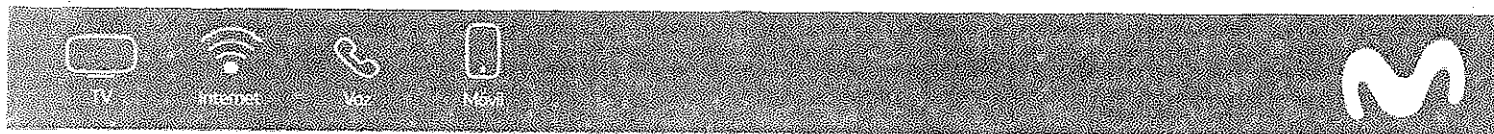
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
14	GARANTÍA DE INTEGRACIÓN	SI ✓	El contratista cumplió con el enrutamiento de los equipos de los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
15	SEGURIDAD	SI ✓	El contratista cumplió con el método de cifrado y procedimiento de seguridad aplicado a los canales propios y contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
16	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CAPACIDAD DE LOS CANALES	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
17	REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
18	SERVICIOS DE COLOCATION PARA CONTINGENCIA GEOGRÁFICA	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
19	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL DATA CENTER	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
20	RACKS	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
21	SWITCH DE CONEXIÓN DATA CENTER ALTERNO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
22	GENERALIDADES SERVICIOS DE COLOCATION	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
23	REQUERIMIENTOS DE COMPATIBILIDAD DE IPV4 E IPV6	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
24	MODELO DE GOBIERNO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
25	GENERALIDADES	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
26	CAPACITACIÓN	SI	El contratista se encuentra desarrollando las coordinaciones con la institución y/o academia para realizar la capacitación.
27	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
28	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
29	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma



Subteniente ASDRUBAL ANDRES VELEZ VELEZ
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23
Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas (E)
Correo electrónico: andres.velez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3184426271



Cliete	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		Fecha emisi3n	03 de Octubre de 2025
Direcci3n	kr59cl2621canbogota,d.c.-cundinamarca-co		Hora emisi3n	03:49:16-05:00
Cod. Postal	110211 - Cod. Municipio: 11001		Vencimiento	02 de Diciembre de 2025
Nit 3 CC	800141397- - Persona Jur3dica - (1)		Periodo Inicial	01 de Septiembre de 2025
Ref. Pagos	180065515 31359955		Periodo Final	30 de Septiembre de 2025

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831380027

TOTAL A PAGAR \$ 1.541.666.666,00

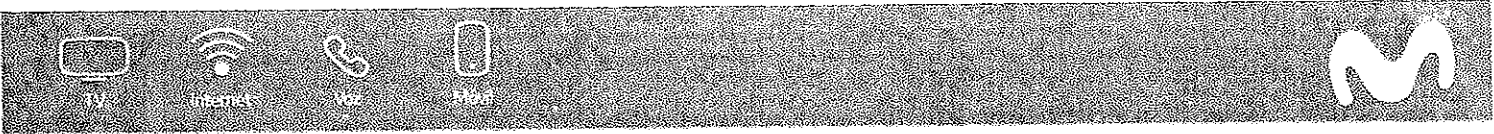
UUID (CUFE): 762e11fa8832f7b442f62d15433470e38c90e99e49b7ead35d7d6926805edd609a737ac18be6307f26aa78ce78e7dbb6

Productos y Servicios

N° L3nea	Descripci3n	Cantidad	Precio	% Descuento	Total L3nea
1	Clear Channel Nacional Rpv IP Mpls Nacional Internet Dedicado Plan Datos Verticales Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Abono Cloud - Escudo Antid	1	\$ 1.153.744.160,89	0,00%	\$ 1.153.744.160,89
2	Cargos Exentos de Iva	1	\$ 168.711.109,94	0,00%	\$ 168.711.109,94
3	Ajustes.	1	\$ 4,60	0,00%	\$ 4,60
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEG3N LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				Sub - Total \$ 1.322.455.275,43 IVA (19.00%) \$ 219.211.390,57 T. Descuento \$ - 0.00 Total Pag3r \$ 1.541.666.666,00	

Detalle de Impuestos

N° L3nea	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Clear Channel Nacional Rpv IP Mpls Nacional Internet Dedicado Plan Datos Verticales Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Abono Cloud - Escudo Antid	\$ 219.211.390,57	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2	Cargos Exentos de Iva	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3	Ajustes.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00



Información Facturador				
Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

Información Adicional Factura	
Código Forma de Pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 3	Anticipo Total: 0

Información Resolución	
Número Resolución: 18764097930304	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2025-09-01	Fecha Resolución Hasta: 2027-03-01
Rango Numeración Desde: 31357835	Rango Numeración Hasta: 50000000

Información DIAN			
Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1: Factura Electrónica de Venta

Observaciones

Periodo Facturado: Sep-01-2025 a Sep-30-2025 - Fecha límite de pago: 2025-12-02 - Clear Channel Nacional \$ 1,828,431.55 - Rpv IP Mpls Nacional \$ 0.00 - Internet Dedicado \$ 32,649,404.79 - Plan Datos Verticales \$ 4,511,232.00 - Direcciones IP Fijas \$ 682,362.44 - Venta De Equipos Seguridad \$ 6,624,000.00 - Rpv IP Mpls Nacional \$ 3,636,983.10 - Acceso Servicio Internet Slink Movil Ter \$ 10,380,000.00 - Abono Cloud - Escudo Antididos Abono Cloud \$ 0.55 - Internet Dedicado \$ 79,824.00 - Dmvtksip \$ 60,000.00 - Rpv IP Mpls Nacional \$ 568,673,765.98 - Duo \$ 3,874,063.00 - Internet Satelital \$ 29,522,609.81 - Banda Ancha \$ 94,908,246.86 - Global Lan Nacional \$ 9,723,640.13 - Banda Ancha Opaln \$ 4,823,808.80 - Global Lan \$ 1,567,101.26 - TV Diamante \$ 142,688.00 - Rpv IP Mpls Nacional \$ 1,956,651.81 - TV Zafiro \$ 173,696.01 - Suministro De Equipos M2m \$ 20,189,508.06 - Servicios Sin Iva \$ 140,693,705.97 - Contrato Conectividad 19% \$ 384,965,043.76 - Contra Conectividad 19paquetecod \$ 788,507.55 - Total Iva \$ 219,211,390.57 - Cuenta No.: 8001413970051 - Folio No. 580831380027

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6190 (9,66x1000), 6110 y 6120 (10,62 x 1000), Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá D.C. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, Envigado, Copacabana, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, La Estrella, Itagüí, Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Tubará, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia, Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales, La Dorada. Casanare: Monterrey, Tauramena, Támara, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Chía, Facatativá, Sibabé, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvanía, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Gigante, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar. Magdalena: Santa Marta, Ariguani, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación. Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Nariño: Pasto. Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas. Santander: Bucaramanga, Lebrija, El Carmen de Chucurí, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú. Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Lérída, Guamo, Fresno. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundi, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Guacarí, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión. Vichada: Puerto Carreño, La Primavera.

Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de Seguro de terminales es prestado por: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de asistencia es prestado por: CONNECT ASSISTANCE S.A.S. - NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA Régimen Común. No Gran contribuyente. No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6511 y 8220. El servicio de financiación de terminales es prestado por: Movistar MOVI 6499, 420, ...

AENOR	AENOR	AENOR	AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD	SEGURIDAD INFORMACIÓN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 9001	ISO/IEC 27001	ISO 45001	ISO 14001
ER-0171/2017	SI-0075/2019	SST-0174/2010	GA-2017/0088



ANEXO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831380027

Octubre 8 2025

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC

NIT: 830.122.566-1

ANEXO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831380027

Contrato:

Descripción	Descripción Concepto	Valor
580831380027	Servicios Sin IVA	\$ 168.711.109,94
	Contrato Conectividad 19%	\$ 1.153.744.160,89
	Total IVA	\$ 219.211.390,57
	Ajuste al peso	\$ 4,60
	Total Factura	\$ 1.541.666.666,00
	Nota crédito	NA
	Total a Pagar	\$ 1.541.666.666,00

Es importante aclarar, que dentro del contrato se presta el servicio de 206 planes de datos verticales con un cargo fijo de ochenta mil setecientos sesenta y dos pesos (80.762,00) antes de impuestos y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el Gobierno Nacional estableció Los servicios de datos móviles, sobre la porción superior a \$57.006 pesos se le cobrará el impuesto al consumo del 4% sobre el monto que exceda este valor.

Redondeo en el cobro del impuesto en Datos: Al momento de facturar este impuesto se aplican las reglas de redondeo establecidas en el artículo 868 del Estatuto Tributario, así:

- Si el impuesto esta entre \$0 y \$100 pesos, al cliente se le reflejará en la factura el valor de \$0
- Si el impuesto supera los \$101 hasta \$10.000, siempre se redondeará al número entero más cercano. Ejemplos: \$158 se redondea a \$200; \$180 se redondea a \$200; \$1890 se redondea a \$2.000.
- Si el impuesto supera los \$10.000, siempre se redondeará al múltiplo de 1.000 más cercano. Ejemplos: \$15.600 se redondea a \$16.000; \$10.250 se redondea a \$10.000

Atentamente,

Sergio Audel Cardenas
Service Manager
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
Tranversal 60 No. 114 A - 55
s.cardenas@telefonica.com

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP Transversal 60 #114 A- 55 Bogotá D.C. Teléfono:7050000
www.movistar.co/empresas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 16.287.785
MONTANO GAVIRIA
APELLIDOS
JULIAN ANDRES
FIRMAS



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1980
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-JUN-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100160-00026981-M-0316287785-20080719 0001268046A 1 3270009454

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A Z E 4 E A 0 2 0 5 9 1 8 5 H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

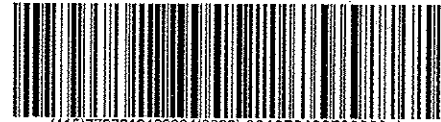
1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097930304



(415)7707212489984(8020) 0018764097930304

5. Número de identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 1 2 2 5 6 6

1

11. Razón social

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.

3 1

24. Dirección

TV 60 114 A 55

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CALDERON OLAYA HENRY

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. identificación 79505168

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Apoderado Especial.

1006. Organización COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 0 9 - 0 1 / 0 9 : 0 1 : 4 6

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097930304



(415)7707212489984(8020) 001876409793030 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 2 2 5 6 6	1				

11. Razón social

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SEDE MORATO TV 60 114 A 55						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	5808	31,357,835	50,000,000	18	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Información básica de la planilla

Empresa:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.
ESP BIC

NIT:

830122566

Tipo Planilla:

E

Periodo liquidación Pensiones:

mayo 2025

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

junio 2025

Número de Radicación:

87389564

Total a pagar:

\$6,962,921,300

Fecha de vencimiento:

17/06/2025

Total de empleados:

4181

Fecha de Pago:

16/06/2025

Número de Administradoras:

65

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

Miplanilla.com Pago Protección Social

Medio de Pago:

Pago Electronico por PSE

Banco:

BANCOLOMBIA

Número Autorización:

1558518725

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	4136		\$0	\$186,609,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1309		\$0	\$1,088,033,400
230301	800224808	Porvenir	914		\$0	\$760,230,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	148		\$0	\$259,780,800
231001	800227940	Colfondos	508		\$0	\$544,454,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1148		\$0	\$1,531,762,400
CCF04	8909000841	Comfama - Caja de Compensacion Filar	180		\$0	\$34,472,200
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	245		\$0	\$52,145,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	3		\$0	\$1,060,200
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	65		\$0	\$10,565,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$7,109,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	38		\$0	\$7,097,600
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Filar	14		\$0	\$2,082,400
CCF14	891500182	Comfaucau Caja de Compensacion Filar	23		\$0	\$3,451,700
CCF15	892399989	Comifacesar Caja de Compensacion Filar	34		\$0	\$5,547,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	23		\$0	\$5,064,400
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Filar	2367		\$0	\$679,872,000



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

16 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.